



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2021-408194-UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN MARÍA LEONOR BRUNACCI (LEG. 54973), SUPLENTE DE LA SRA. BOJANICH, VERÓNICA FABIANA (Leg. 29555)

VISTO

El certificado médico expedido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, por el que se le concede licencia por enfermedad, a la Sra. **VERÓNICA FABIANA BOJANICH** - D.N.I. 18.018.117- (Leg. 29555), en el cargo titular de Preceptora D.E. (Cód. 316), **desde el 11/12/2022 y hasta el 10/03/2023**, encuadrada en el Art. 46°, Inc. "c" del Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Inciso "n", artículo 8° del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, como suplente, a la Srta. **MARÍA LEONOR BRUNACCI** D.N.I. 22.162.670 – (Leg. 54973), en el cargo de Preceptora D.E. (Cód. 316), **desde el 11/02/2023 y hasta el 10/03/2023**, en reemplazo de la Sra. Verónica Fabiana Bojanich D.N.I. 18.018.117 – (Leg. 29555); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia otorgada a la mencionada docente.

ARTÍCULO 2°: La Srta. María Leonor Brunacci, D.N.I. 22.162.670 – (Leg. 54973), deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.

